

ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintisiete de noviembre de dos mil ocho en "SONDEAL G&M", sita en el [REDACTED] Almería.

*error  
Corregido  
en Trámite Acto*

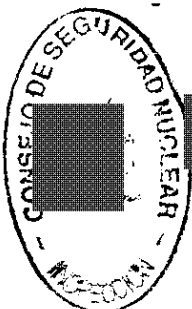
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y última Resolución de autorización (MO-1) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO, con fecha 28 de JUNIO DE 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido ninguna modificación en la instalación desde la fecha de la última inspección (22-05-07), ni se ha producido ningún incidente. \_\_
- El recinto de almacenamiento de la planta baja de la nave industrial se encontraba señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación con extintor de fuego próximo y acceso controlado por una [REDACTED]



[REDACTED]

- [REDACTED]

- El día de la inspección se encontraba dentro de una furgoneta un equipo [REDACTED] (M-361208552) dentro de su maleta de transporte; la señalización (rombo indicando: I.T. 0.4 – clase 7) se encontraba únicamente en un lado de la maleta. El equipo disponía de la placa identificativa con los datos de las fuentes (370 MBq Cs-137 /28-04-06 - 1.85 GBq Am-241/ 05-12-06). \_\_\_\_\_

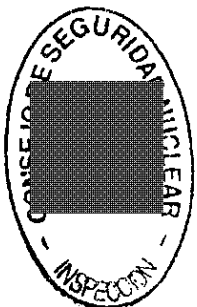
- La tasa de dosis máxima medida en contacto con la base del equipo: 101  $\mu$ Sv/h; a aproximadamente 1 metro 1.2  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_

- Los cinco equipos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] son los mismos que se describen en el Acta del año anterior. Estaba disponible el listado correspondiente a estos equipos del cual se deduce la siguiente situación de los equipos:

1. [REDACTED] (n/s M-330406933) desplazado a obra en "[REDACTED]"
2. [REDACTED] (n/s M-331107216) desplazado a obra en "[REDACTED]"
3. [REDACTED] (n/s M-360108162) desplazado a obra en "[REDACTED]"
4. [REDACTED] (n/s M-340207282) desplazado a obra en "[REDACTED]"
5. [REDACTED] (n/s M-361208552) que se encontraba en la instalación el día de la inspección. \_\_\_\_\_

- Según se manifiesta, en la zona de [REDACTED] disponen de un laboratorio con un recinto para almacenamiento en obra, que se utiliza en el caso de los dos primeros equipos. No queda reflejado en los diarios de operación cuando los equipos se almacenan fuera de la instalación. \_\_\_\_

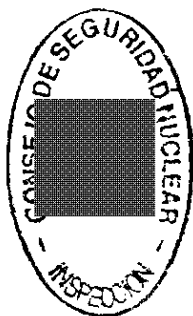
- Estaban disponibles los últimos certificados correspondientes a las últimas revisiones realizadas a los equipos y los test de hermeticidad a las fuentes respectivas, realizados por [REDACTED] – en el caso del equipo 1 y 5 - y la UTPR "[REDACTED]" [REDACTED] – para el resto de los equipos – (fechas de mayo 2008 a octubre 2008). \_\_\_\_\_





- Estaba disponible el listado de cinco monitores de radiación de marca [REDACTED] los n/s 33953; 35501; 66077 que figuraban descritos en la anterior inspección y los n/s 35050 y 66078 que no figuraban. No han realizado ninguna calibración desde su adquisición. \_\_\_\_\_
- Los equipos n/s 33953 y 35850, disponen de certificados de verificación (de fechas noviembre 2007 y octubre 2008, respectivamente), para el resto de los equipos no hay constancia de haber realizado ninguna verificación en el curso del último año. \_\_\_\_\_
- Según el listado de equipos entregado a la inspección cada operador tiene asignado un equipo [REDACTED] así como un detector [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles un total de 6 Diarios de Operaciones diligenciados: uno general y los cinco correspondientes a cada uno los equipos [REDACTED] [REDACTED] actualizados con las fechas y lugar de salida de los equipos rellenos y firmados por el operador encargado del equipo. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos licencias de supervisor y once de operador, en vigor, asignados a esta instalación. \_\_\_\_\_
- Del registro de personal con licencia de operador disponible en el CSN hay dos personas con licencia aplicada a esta instalación, que según manifiestan han causado baja en la instalación – uno de ellos esta en la instalación de Jaén – dato que no se ha comunicado al CSN.
- Han realizado curso de formación el 02-01-08; estaban disponibles las firmas de las personas que lo recibieron. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica con [REDACTED] para las lecturas de los TLDs del personal expuesto (total de 12). Últimas lecturas disponibles corresponden al mes de septiembre de 2008 y acumulada, valores máximos de: 0.15mSv/mes y 0.38 mSv/2008, respectivamente. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones médicas anuales en la Mutua [REDACTED] estaban disponibles los “aptos médicos” correspondientes al año 2008.

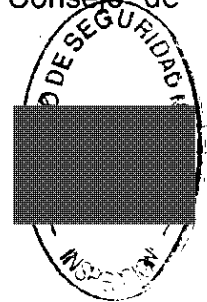
El vehículo de transporte – que se encontraba en la instalación el día de la inspección – disponía de señalización reglamentaria (placa naranja nºUN 70/3332 y rombo con señal radiactiva). El modo de sujeción de la señal de rombo (“trébol y clase 7”) al vehículo, no es el adecuado ya que se puede desprender fácilmente durante la circulación del vehículo.





- El día de la inspección el supervisor se encontraba pendiente de recibir los resultados para acreditarse como "Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas". \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la Notificación de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil por riesgos nucleares para los 5 equipos móviles medidores de densidad y humedad de la instalación. Se adjunta copia de esta póliza como anexo I al Acta. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la copia del informe anual correspondiente a las actividades de 2007; enviado al CSN fuera de plazo (fecha de registro de entrada 27-11-08). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de diciembre de dos mil ocho.



=====

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "SONDEAL G&M", en Almería, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Almería 26 de Diciembre de 2008

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un responsable autorizado de SONDEAL en Almería, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

ALEGACIONES AL ACTA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2008.

- La localización de la instalación es errónea. No se encuentra en la Calle § [REDACTED] si no que fue trasladada dicha ubicación en resolución del 28 de Junio de 2006, dentro del mismo Polígono Industrial [REDACTED] a [REDACTED]
- En el último punto del acta se indica:  
“Estaba disponible la copia del informe anual correspondiente a las actividades de 2007, enviado al CSN fuera de plazo (Fecha de registro de entrada 27/11/08)”.

Dicha acta se envió al CSN el 31 de marzo de 2008, estando dentro del plazo indicado en sus bases en la que se recoge que se deberá enviar una copia de la actividad correspondiente a un año natural, al CSN y al Ministerio de Industria y Energía en el plazo máximo de tres meses, una vez concluido el año.

Por lo demás, todo es correcto quedando firmadas dichas alegaciones en Almería a VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

[REDACTED]

FDO: [REDACTED]  
Supervisor de la IRA 2628